

**Vista** la convocatoria para la selección de los colaboradores sociales que participarán en el Programa Garantía +52 años, en el marco del plan regional de empleo y garantía de rentas de Castilla La Mancha.

**Atendida** la propuesta de la comisión de comprobación y valoración de solicitudes, así como lo dispuesto en las citadas bases.

### RESUELVO

**PRIMERO.** - Aprobar las puntuaciones provisionales de los aspirantes conforme se detalla a continuación:

NUMERO DE REGISTRO	Puntuación
2021-E-RC-620	6,5
2021-E-RC-621	6
2021-E-RC-703	4,5
2021-E-RC-673	3,5
2021-E-RC-637	3,25
2021-E-RC-677	3
2021-E-RC-727	Excluido. Falta de documentación

**SEGUNDO.**- Publíquese la presente resolución para público y general conocimiento en el tablón de anuncios y página web municipal para público y general conocimiento, otorgándose un plazo de 3 días hábiles para que se formulen por los interesados las alegaciones que consideren.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa en Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), ante mí, la Secretaria de la Corporación, que doy fe del acto.